



PERMISO ADMINISTRATIVO DE DOÑA PALAVECINO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN ADMINISTRATIVO GRADO 17, EMS.

DECRETO N° 3222
CHILLAN VIEJO, 19 NOV 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3438 del 28/11/2019 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata

La solicitud presentada por **PALAVECINO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a PALAVECINO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO grado 17, EMS, por el día 17/11/2020, quedándole un saldo disponible de ½ día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



18 NOV 2020